



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 23 de diciembre de 2021
TR. N° 0416-2021-CU-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 23 de diciembre de 2021, se ha expedido la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN N° 0416-2021-CU-UNALM.- La Molina, 23 de diciembre de 2021.

CONSIDERANDO: Que, mediante Resolución EPG N° 505/2021, de fecha 19 de noviembre de 2021, la Escuela de Posgrado aprueba el número de vacantes por cada Programa de Maestría y Doctorado para el Proceso de Admisión 2022-I; Que, mediante Dictamen N° 57/2021 CAA, de fecha 09 de diciembre de 2021, la Comisión de Asuntos Académicos recomienda al Consejo Universitario ratificar la Resolución EPG N° 505/2021 de la Escuela de Posgrado; Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 310°, literal a) del Reglamento General de la UNALM y, estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria de la fecha; **SE RESUELVE:**
ARTÍCULO 1°.- Aprobar el número de vacantes por cada Programa de Maestría para el Proceso de Admisión 2022-I, de acuerdo al siguiente detalle:

PROGRAMAS DE MAESTRÍA	VACANTES
1. Acuicultura	10
2. Administración	20
3. Agricultura Sustentable	5
4. Agronegocios	30
5. Bosques y Gestión de Recursos Forestales	15
6. Ciencias Ambientales	54
7. Conservación de Recursos Forestales	15
8. Ecología Aplicada	15
9. Economía Agrícola	10
10. Economía de los Recursos Naturales y del Ambiente	15
11. Ecoturismo	20
12. Entomología	5
13. Estadística Aplicada	35
14. Fitopatología	10
15. Gestión Integral de Cuencas Hidrográficas	15
16. Horticultura	10
17. Innovación Agraria para el Desarrollo Rural	8
18. Manejo Integrado de Plagas	5
19. Mejoramiento Genético de Plantas	12
20. Meteorología Aplicada	10
21. Nutrición	15
22. Nutrición Pública	15
23. Producción Agrícola	12
24. Producción Animal	15
25. Recursos Hídricos	30
26. Riego y Drenaje	20
27. Suelos	10
28. Tecnología de Alimentos	20



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 23 de diciembre de 2021
TR. N° 0416-2021-CU-UNALM

-2-

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el número de vacantes por cada Programa de Doctorado para el Proceso de Admisión 2022-I, de acuerdo al siguiente detalle:

PROGRAMAS DE DOCTORADO	VACANTES
1. Agricultura Sustentable	8
2. Ciencia Animal	5
3. Ciencia de Alimentos	10
4. Ciencias e Ingeniería Biológicas	10
5. Ingeniería y Ciencias Ambientales	15
6. Nutrición	5
7. Recursos Hídricos	15

Regístrese, comuníquese y archívese.- Fdo.- Américo Guevara Pérez.- Rector.- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez.- Secretario General.- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,



SECRETARIO GENERAL

C.C.: OCI,VRAC,EPG